

INFORME DE IMPACTO NORMATIVO SOBRE LAFAMILIA

PROYECTO DE DECRETO DEL CONSELL, POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 38/2025, DE 4 DE MARZO, DEL CONSELL, DE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y FUNCIONAL DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, UNIVERSIDADES Y EMPLEO

En cumplimiento del artículo 22 quinquies de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor y por lo regulado en la disposición adicional décima de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas, esta subsecretaría informa que ninguna de las disposiciones ni previsiones contenidas en el proyecto de Decreto del Consell, por el que se modifica el Decreto 38/2025, de 4 de marzo, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo tienen impacto sobre la esfera normativa relativa a la protección de la familia.

En virtud de esta exigencia legal se emite el presente informe sobre el impacto de la normativa en la familia del proyecto de referencia. Al respecto, la Subsecretaría informa que el proyecto de Decreto del Consell, por el que se modifica el Decreto 38/2025, de 4 de marzo, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo se adecua y respeta los principios y derechos establecidos en la disposición adicional décima de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas y que, en la redacción del articulado se ha tenido en cuenta los mandamientos establecidos en la mencionada ley, por lo que el proyecto de Decreto no tiene ningún impacto en materia de familia.

LA SUBSECRETARIA